"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROCESO DE PRÁCTICAS Nº 009-2017-DP

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria Contratar los servicios de "Practicante Profesional"

del Consejo de Ministros

- 2. CANTIDAD Uno (01)
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Abastecimiento.

4. Dependencia encargada de realizar el proceso Área de Desarrollo Personal y Capacitación de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial

II. PERFIL DEL PUESTO

CÓDIGO Nº OA.09.2017					
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE				
Educación	Bachiller en Derecho.				
Experiencia Laboral	 Experiencia en gestión logística en empresa pública o privada. Haber realizado labores de asistencia administrativa y legal. De preferencia con conocimiento de la ley de contrataciones. Experiencia en elaboración de expedientes de contrataciones, órdenes de compras y ejecución contractual. Experiencia en el uso de sistemas informáticos. 				
22.0.2.2017	Conocimientos de Ofimática.				
Habilidades / Competencias / Otros	 Proactividad. Trabajo en equipo. Orden y limpieza. Correcta redacción y formulación de documentos. 				

III. CARACTERISTICAS DE LAS FUNCIONES A DESARROLLAR

El Practicante desarrollara las siguientes funciones:

✓ Apoyo en las adquisiciones de bienes y servicios que se requieran para la atención de las necesidades de las áreas usuarias solicitantes.





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- ✓ Desarrollo del seguimiento de los contratos y posibles controversias que se pudieran presentar durante su ejecución.
- ✓ Emisión de proyectos de documentos con opinión legal con respecto a los procesos de contrataciones.
- ✓ Apoyo administrativo y legal en otras actividades propias del área.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE	
Área o dependencia en la que va a prestar el servicio	Oficina de Abastecimiento	
Duración del Convenio	0/4 400 00 (Mil size see 00/400 Celes)	
Remuneración mensual		
Beneficio		
Horario	Lunes a Viernes de 08:30 a 17:15	

. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	CONVOCATORIA					
	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE			
1	Publicación de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	Del 16/02/2017 al 22/02/2017	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas			
2	Recepción de curriculum vitae no documentado al correo convocatoriasdepersonal@presidencia.gob.pe indicando el código al cual postula.	22/02/2017	Practicante			
SEI	SELECCIÓN					
3	Evaluación de la Hoja de Vida.	Del 23/02/2017 al 01/03/2017	Oficina de Recursos Humanos			
4	Publicación de los Resultados de evaluación de Hoja de Vida en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	02/03/2017	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas			

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Presidencia

5	Entrevista Personal. Lugar: Jirón De la Unión N° 262-264, Cercado de Lima (Edificio Palacio – Piso 02).	Entre el 03/03/2017 al 06/03/2017	Evaluador		
6	Publicación del Resultado Final de la Convocatoria en la página web del Despacho Presidencial www.presidencia.gob.pe y en un lugar visible y de acceso público en las instalaciones de la Entidad.	07/03/2017	Oficina de Recursos Humanos / Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO					
7	Suscripción y Registro del Convenio.	A partir del 08/03/2017	Oficina de Recursos Humanos		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La Oficina de Recursos Humanos verificará si el postulante cumple o no con los requisitos mínimos señalados en la presente convocatoria.

Los postulantes que no reúnan dichos requisitos serán calificados como no aptos siendo eliminados del proceso de selección.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje de 0 a 20 puntos por cada etapa siendo 11 el puntaje mínimo aprobatorio.



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

Los postulantes que no presenten el formato pre-aprobado serán declarados no aptos, la información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

El Formato de Postulación, tiene como único día de recepción el establecido en el cronograma. los postulantes que no presenten en la fecha señalada serán declarados no aptos.

VIII. **DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO**

Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

d. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

> OFICINA DE RECURSOS HUMANOS OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN